

SUBE EL MINISALARIO

Con el alza de 20%, la cantidad mínima que deben percibir los trabajadores es de \$374.89 diarios para la Zona Libre de la Frontera Norte y de \$248.93 para el resto del país. **Primera / 4**

ENTRA EN VIGOR EL AUMENTO DE 20%

Salario mínimo queda en los 7 mil 468 pesos

EN EL CASO DE LOS 43 MUNICIPIOS que colindan con Estados Unidos, el sueldo mensual para el 2024 debe ser de 11 mil 247 pesos; en el actual sexenio se incrementó 110%

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@glmm.com.mx

Desde ayer entraron en vigor los incrementos al Salario Mínimo, establecidos en 374.89 pesos diarios por jornada diaria de trabajo en el área geográfica de la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN), y de 248.93 pesos diarios para el resto del país.

El acuerdo publicado el pasado 12 de diciembre del 2023, en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), indicó que los salarios mínimos para las profesiones, oficios y trabajos especiales, como cantidad mínima que deben recibir en efectivo los trabajadores por jornada diaria de trabajo, serán los que están vigentes en 2023 más un incremento del 20 por ciento en ambas áreas geográficas.

El aumento de los salarios mínimos generales se integra a partir del salario mínimo vigente en 2023 más la suma de un Monto Independiente de Recuperación (MIR) de 41.26 pesos para la ZLFN y de 27.40 pesos para el Resto del país, y un incremento por fijación de 6 por ciento sobre la suma de éstos.

En su resolución de incremento a los Salarios Mínimos, el Honorable Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) manifestó su voluntad de continuar avanzando de manera responsable y sostenida en la recuperación del poder adquisitivo de las y los trabajadores que perciben un salario mínimo

"Haciendo eco de las prácticas permanentes entre el Gobierno Federal y los factores de la producción para conocer su sentir y de manera responsable, concertada y con elementos objetivos fijar el salario mínimo general", se indicó en la resolución.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, el incremento beneficiará hasta a 6 millones de trabajadores de las zonas centro y sur, así como de la franja fronteriza del norte del país.

Cabe recordar que el aumento del salario mínimo en los 43 municipios de Baja California, Sonora, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas es mayor debido a que en 2018, esta zona reportó un rezago en el crecimiento económico.

EL DATO

Escala puestos

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, México ocupa actualmente el número 6 de los mejores salarios mínimos de AL. En 2018 estaba entre el 16 y 19.



